

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2016-837 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en barrio de La Hayuela.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en Suelo Rústico de vivienda unifamiliar aislada, en finca sita en el barrio de La Hayuela, parcela 215, polígono 12, a instancia de D. Miguel Ángel Barbero González, se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo previsto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, al objeto de presentar alegaciones.

Udías, 27 de enero de 2016.
El alcalde,
Fernando Fernández Sampedro.

2016/837